



No. EXPEDIENTE

**CULTURA-DAF-CM**

No. DOCUMENTO

2022-0074

**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TÉCNICA**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0074

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE DOS TRANSFORMADORES DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE CULTURA”.**



## **1. Invitación a Participar:**

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0074**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE DOS TRANSFORMADORES DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE CULTURA"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

### **1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:**

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO A TRANSFORMADOR DE 750KVA TIPO PAD MOUNTED TENSIÓN 12470/277/480+/-5% TIPO PAD MOUNTED RADIAL FEED, FRENTE FRIO, SERIE 750Q158196(ACEITE).	1	UD
2	MANTENIMIENTO INTERNO Y EXTERNO A TRANSFORMADOR DE 500KVA TIPO SECO TRIFÁSICO TENSIÓN 480/120/208 V, NEMA 3R, SIN PLACA(SECO).	1	UD
3	Puntos a tomar en cuenta: ➤ Fecha de visita para evaluación: día 19 de agosto 2022, a las 10:30 a.m. previa confirmación vía correo electrónico. ➤ Incluir el servicio de desconexión e instalación de los transformadores en caso que amerite. ➤ Deben aplicar tratamiento anticorrosivo(pintura) los equipos, cambiar tanque y juntas retenedoras de ser necesario. ➤ Contemplar el préstamo de un transformador similar durante la duración de los trabajos. ➤ En caso de que sea necesario mover uno de los transformadores, contemplar el servicio de grúa y transporte. ➤ Analizar los puntos calientes en el interior de cada máquina, utilizando cámara termográfica. ➤ Analizar las condiciones del aceite (solo del transformador 750 kva). ➤ Ver los parámetros del voltaje del secundario, si es necesario, ajustarlos (en ambos equipos). ➤ Entregar un reporte del estatus de cada máquina, luego del mantenimiento.		

**Nota: Se deben realizar las pruebas generales**



Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [julissa.vargas@cultura.gob.do](mailto:julissa.vargas@cultura.gob.do) y/o [compras@cultura.gob.do](mailto:compras@cultura.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

### **1.3 Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:  
**Sobre A**, Oferta Técnica  
**Sobre B**, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.
4. En caso de resultar adjudicado debe tener cuenta registrada como beneficiario en el Sigef para fines de pago.

### **1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:**

#### **Sobre A:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

#### **Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. **Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045)**.
4. Tres (03) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro de servicio iguales o similares.
5. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.
6. Carta de autorización de crédito a 45 días.
7. Carta de certificación indicando tiempo estimado del mantenimiento a prestar a los transformadores.
8. Carta de certificación indicando en qué tiempo luego de recibida la orden de servicios se comprometen a realizar el servicio de mantenimiento.



9. Carta que certifique el traslado de los transformadores en caso de ser necesario.
10. Carta que certifique la disponibilidad de un transformador en modalidad de préstamo en caso de que sea necesario el traslado para el mantenimiento.
11. Póliza de seguro de daños a terceros.

**Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:  
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0074

**1.5 Entrega de las Propuestas:**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **viernes veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintidós (2022), hasta las 10:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

**1.6 Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.



## **1.7 Cronograma de actividades del proceso:**

 Volver

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	15/08/2022 17:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/08/2022 13:30	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	24/08/2022 11:45	 *
Presentación de Oferta Económica	26/08/2022 10:00	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	26/08/2022 10:20	 *
Acto de Adjudicación	30/08/2022 16:00	 *
Notificación de Adjudicación	30/08/2022 16:10	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	31/08/2022 16:10	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	31/08/2022 17:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	31/08/2022 17:10	 *
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días	 * 



## **1.8 Estudio y Evaluación de las Propuestas:**

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE- NO CUMPLE”. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores ( <b>RPE</b> ), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. ( <b>TSS</b> ).		
<b>Oferta Técnica:</b> Formulario de información sobre el oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ). Formulario de presentación de la oferta ( <b>SNCC.F.034</b> ). <b>Formulario Currículo Personal (SNCC.D.045).</b> Tres (03) cartas de referencia recientes de instituciones de suministro de servicio iguales o similares. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021. Carta de autorización de crédito a 45 días. Carta de certificación indicando tiempo estimado del mantenimiento a prestar a los transformadores. Carta de certificación indicando en que tiempo luego de recibida la orden de servicios se comprometen a realizar el servicio de mantenimiento. Carta que certifique el traslado de los transformadores en caso de ser necesario. Carta que certifique la disponibilidad de un transformador en modalidad de préstamo en caso de que sea necesario el traslado para el mantenimiento. Póliza de seguro de daños a terceros.		
Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como <b>CONFORME</b> , bajo el criterio del menor precio ofertado.		

#### **1.9 Descalificación de las Propuestas:**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## **2 Adjudicación:**

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

## **3 Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

## **4 Orden de Compras**

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

## **5 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

## **6 Forma de Pago**

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

